

UTADOS CION ENTRADA	
7 ABR 2005	
SEC: D	1º 16º8 HORA 14

# Proyecto de ley

*El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.*

## **MONEDA EN HOMENAJE A CARLOS GARDEL - EMISIÓN**

Artículo N° 1: El Banco Central de la República Argentina y la Casa de la Moneda, dispondrán lo necesario para la impresión de una moneda de circulación de emisión especial, en homenaje a Carlos Gardel como figura emblemática de nuestra cultura

Artículo N° 2: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
JORGE A. GARRIDO ARCEO  
Diputado de la Nación